CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISOR DE CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

No. Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FIAV-323 de 2024 / SUSCRITO EL 16/08/2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WENDY GUISSELLE ROJAS CARDENAS
No DE IDENTIFICACIÓN / NIT	52.709.278
OBJETO	Prestación de servicios de producción artística del Festival Internacional de las Artes Vivas FIAV Bogotá.

2. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato arriba relacionado y en atención al seguimiento realizado al mismo, certifico que el contratista cumple a cabalidad con lo dispuesto en la "CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO", del referido contrato, en lo relacionado al primer desembolso. En tal sentido he verificado los soportes aportados por el contratista, y se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad social integral, informe de actividades y cuenta de cobro. Por lo anterior me permito certificar que el trámite para este pago es aprobado y se autoriza el desembolso por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 7.000.000.00).



LUIS ENRIQUE CORREDOR ROMERO
SUPERVISOR

Bogotá, Agosto 30 de 2024.

PRESUPUESTO: PROYECTO FIAV	
RUBRO	DIRECCION Y ADMINISTRACION
ACTIVIDAD	Servicios personales
FUENTE DE RECURSOS	SCRD

CONTRATO No-FIAV – 323 - 2024

VERIFICACION DE OBLIGACIONES PARA PRIMER DESEMBOLSO

No	INFORMACION DEL CONTRATO	
1	**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** WENDY GUISSELLE ROJAS CARDENAS	
2	**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestación de servicios de producción Artística del Festival Internacional de las Artes Vivas FIAV Bogotá.	
3	FECHA FIRMA CTO:	16/08/2024
4	FECHA INICIO CTO:	20/08/2024
5	FECHA FINALIZA CTO:	31/10/2024
7	VALOR CONTRATO:	$ 21.000.000.00
8	**DESEMBOLSO No 1**	$ 7.000.000.00
10	SALDO:	$ 14.000.000.00
11	C.C. CONTRATISTA:	52709278
12	TEL CONTRATISTA:	3134800463
13	E-mail:	wendyrojasproduccion@gmail.com

No	OBLIGACIONES - COMPROMISOS - ENTREGABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Avance y seguimiento del enlace de la producción artística con cada una de las compañías.	X	
2	Evidencias de la gestión de contratos y recolección de documentos de las compañías nacionales.	X	
3	Evidencias de reuniones de avances en producción artística con producción técnica, logística y producción general.	X	
4	Avances del proceso de doblaje y/o subtitulaje de los montajes internacionales que lo requieran.	X	

OBSERVACIONES:

Cumple Técnicamente / V. Bo CLAUDIA RAMIREZ: _____

Fecha de Revisión del Informe: 30/08/2024

ENRIQUE CORREDOR ROMERO
SUPERVISOR - COCREA